



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C.

### CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA ANUAL DE ASOCIADOS XXX Y REENCUENTRO ANUAL

#### Antecedentes

Con la finalidad de fortalecer el proceso de designación de la sede para llevar a cabo la Asamblea Anual de Asociados XXX y el Reencuentro Anual, en la Asamblea que se realizó el 29 de octubre de 2025 en Puerto Morelos, Quintana Roo. se acordó un nuevo mecanismo para presentar propuestas y designar el lugar más conveniente para celebrar dicho evento.

Atento lo anterior se emite la siguiente convocatoria:

#### 1. Participantes

Podrán participar las Coordinaciones Estatales en coordinación con su Regional pudiendo auxiliarse con alguna agencia de viajes.

La coordinación estatal interesada en participar como sede, deberá presentar al Consejo Directivo su propuesta formal, destacando que dicha propuesta deberá contar con el respaldo de los asociados de la zona.

#### 2. Condiciones de Seguridad en la Ciudad Propuesta

Las propuestas deberán considerar las condiciones de seguridad que prevalecen en la Ciudad, carreteras, lugares públicos y sitios a visitar, anexando copia de las últimas publicaciones del INEGI en las que se demuestre que la Ciudad propuesta no se encuentra en los primeros lugares de percepción de inseguridad.

#### 3. La propuesta deberá incluir al menos lo siguiente:

- a) Justificación de la postulación de la Ciudad
- b) Infraestructura disponible para la realización del evento (vías carreteras, aeropuertos, alojamiento, transporte local, salones, etc.), observando las circunstancias especiales del grupo JUFIRA relativas a edad, capacidad de movilidad, distancias, etc.
- c) Propuesta general de actividades culturales o recreativas complementarias.



- d) Propuesta de costos estimados de los servicios.
- e) Manifiesto escrito del compromiso y disposición de la coordinación estatal para colaborar en la organización

#### 4. Plazo para la presentación de las propuestas por parte de las Coordinaciones Estatales con conjunto con sus Coordinaciones Regionales

Las propuestas se recibirán para análisis y revisión del Consejo Directivo a más tardar el viernes 6 de febrero de 2026.

#### 5. Revisión y evaluación de las propuestas

El Consejo Directivo revisará las propuestas recibidas y solicitará información adicional en caso de considerarlo necesario, emitiendo su resolución a más tardar el 20 de febrero de 2026, para lo cual se convocará en videoconferencia a las Coordinaciones Estatales participantes para notificar el resultado de la evaluación. La evaluación se realizará considerando la ponderación siguiente:

Concepto a valorar	Ponderacion %
Justificación de la propuesta	10
Infraestructura disponible	25
Propuesta de actividades	20
Costos estimados	15
Condiciones de seguridad	30
	100

Las propuestas validadas por el Consejo Directivo serán presentadas a la Asamblea General con el fin de que por mayoría de votos se elija a la ganadora.

#### 6. Excepción y declaración de la Convocatoria

En caso de que sólo se reciba una propuesta y ésta sea viable conforme la revisión que realice el Consejo Directivo, se procederá a organizar el evento en dicha sede y sólo se presentará como asunto informativo a la Asamblea. En el supuesto de que no se reciban propuestas, el Consejo Directivo podrá definir la sede informando el asunto en la próxima Asamblea.

Comisión Asamblea y Reencuentro 2026  
Morelia, Michoacán 19 de noviembre de 2025